

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO



L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró



L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó



LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Según el INEGI, en sus reportes estadísticos del ejercicio 2022, establece como principales motivos por los cuales las personas no asisten a los eventos y actividades culturales en primer lugar la falta de difusión y publicidad o desconocimiento de la oferta disponible con el 17.5%, seguido por falta de cultura o de educación con el 17.1%; considerando que la población quintanarroense está conformada de 1,916,929 habitantes de los cuales 932,840 son hombres y 984,089 son mujeres según Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2024), este porcentaje equivale aproximadamente 335,462 residentes que no tienen acceso pleno a su derecho a conocer la riqueza cultural y artística de nuestra entidad, reforzando la percepción generalizada de la falta de divulgación de las opciones culturales y de recreación, evidenciando una oferta cultural limitada y una estrategia para la atracción de nuevos públicos insuficiente; Asimismo, existe una grave carencia en la difusión que impide que los espacios estén vinculados con sus comunidades y que sean facilitadores de experiencias estéticas y formativas que no contribuyen a mejorar el acceso a la cultura, ni detonan transformaciones individuales y sociales en torno al arte y las diversas manifestaciones culturales, además del desconocimiento y poco aprovechamiento de la infraestructura cultural. Adicionalmente, la promoción y el intercambio de saberes, experiencias y conocimientos en el ámbito cultural se encuentran estancados. Esta situación limita la diversidad de plataformas y medios para difundir el arte y la cultura, lacerando la visibilidad de los creadores y dificultando el acceso a un público diverso generando una brecha entre la oferta y la demanda. Es necesario implementar nuevas estrategias más efectivas e incluyentes para aprovechar al máximo los espacios culturales y conectar con artistas y creadores con un público amplio y variado que abarca desde los 5 hasta los 69 años.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

La población quintanarroense de entre 5 a 69 años de edad desconoce la oferta cultural.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El ente responsable del desarrollo cultural en el estado ha atravesado por varias modificaciones a su normatividad, denominación y estructura a lo largo de su existencia, que no han permitido su consolidación como la máxima autoridad facultada en la entidad para diseñar la política cultural, y promover y difundir las diversas formas y expresiones culturales entre los quintanarroenses. En 1983 se crea como Instituto Quintanarroense de la Cultura; en 1993 se modifica su denominación a Instituto para la Cultura y las Artes de Quintana Roo; en el año 2000 cambió su denominación a Instituto Quintanarroense de la Cultura; en 2008 se elevó al rango de Secretaría de Cultura; posteriormente, en 2013, se degradó a Subsecretaría adscrita a la Secretaría de Educación del Estado; hasta que en junio de 2017 se consolidó la creación del actual Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. El resultado de estas reestructuraciones han originado inconsistencias en la divulgación de programas y actividades culturales, conllevando un desinterés de la población y apatía por conocer e involucrarse en las expresiones culturales, dificultando la atracción de un público que disfrute de las bellas artes y generando un impacto negativo en la difusión de la programación de eventos y actividades culturales, disminuyendo el interés de la población por participar en las actividades artísticas, como producto de la desconexión de oferta y demanda entre el ente responsable y la sociedad. Los datos de la Dirección de Fomento y Formación Artística revelan un incremento del 15% en el desconocimiento de la oferta cultural respecto a los ejercicios 2022 y 2023, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias renovadas más efectivas de comunicación y difusión para revitalizar el interés por las bellas artes.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Incentivar una oferta cultural más inclusiva y diversificada de los eventos y actividades que reflejen los valores de nuestra identidad, para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos al acceso a la cultura, a través de la promoción de los bienes y servicios que presta la entidad en la materia; por lo tanto, el estado generará los medios para el desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, que permita la sostenibilidad y la efectividad en la gestión cultural, en conjunto con la participación activa de la comunidad.

Mecanismos de Focalización:

Para el fomento y promoción cultural se considera la población con edades de 5 a 69 años en adelante como posibles usuarios a informar, sustentado en dos de las estadísticas principales son los censos de población y vivienda del INEGI (2020) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2024).

Población de Referencia (Universo):

Conforme a las cifras de la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE, 2024) Quintana Roo cuenta con una población de 1,916,929 habitantes de los cuales 932,840 son hombre y 984,089 son mujeres, considerando dentro de estos a 204,949 como población indígena y 52,265 afrodescendientes.

Población Potencial:

Debido a que el ICA cuenta en su estructura con una dirección de fomento y formación artística, así como un departamento de difusión y comunicación digital coordinados para la consecución del objeto del Instituto, es factible tomar como población potencial 1,916,929 habitantes.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-01 Definición del Problema

**Población Objetivo:** Derivado del análisis de los datos históricos se determinó como población objetivo aquella que se encuentra entre el rango de edades de 5 a 69 (1,397,950), la cual se encuentra en edad de disfrutar y participar en las diversas actividades que ofrece el ICA: aunado a lo anterior, se determinó que el Instituto tiene capacidad operativa y financiera para atender a 243,735 personas.

**Liga de Acceso:** <https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/>

#### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Ciudadanía quintanarroense	Medios de consulta de programas y actividades de calidad con contenidos de alto valor cultural, que sean de interés y atractivas de acuerdo a sus preferencias.	Están implícitos en la Constitución y en los Derechos Humanos: acceso garantizado a los bienes y servicios culturales, a ser apoyados en su desarrollo artístico-cultural y a disfrutar de los programas y actividades que se impulsan desde el Instituto en sus diversos espacios culturales OBLIGACION: Cumplir con las reglas y normas que apliquen a los distintos eventos y actividades artísticas y culturales.	Ciudadanía quintanarroense
Promotores culturales	Más y mejores medios para difundir sus trabajos y expresiones artísticas y culturales, con el propósito de legitimar y fortalecer su incansable labor de la promoción cultural.	Derecho al respaldo, reconocimiento y valoración del trabajo de su incansable labor de promoción cultural. OBLIGACIÓN: Cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.	Promotores culturales
Asociaciones culturales y artísticas.	Promoción de los espacios de creación cultural y artística, el apoyo por parte del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo para difundir los programas y eventos comunitarios e inclusivos desarrollados por ellos.	Derechos de ser incluidos en las políticas de construcción y fortalecimiento cultural, para ser promovidos y recibir los apoyos de acuerdo con las normas que el Instituto contemple en su marco legal. OBLIGACIONES: Respetar la normatividad y cumplir con las formalidades establecidas para recibir los apoyos que se les autoricen.	Asociaciones culturales y artísticas.
Secretaría de Cultura Federal	Financiamiento y recursos para la promoción de programas y actividades culturales alineadas a los programas federales y, en su caso, estatales.	Que se cumplan los requisitos que señale la convocatoria y cumplir los convenios de coordinación. OBLIGACIONES: Proveer los recursos para financiar los proyectos aprobados y en general brindar los apoyos oficiales vigentes.	Secretaría de Cultura Federal
Secretaría de Finanzas y Planeación	Que los recursos aprobados para el Instituto se manejen adecuadamente en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas y que los objetivos y metas institucionales se cumplan con eficacia.	Hacer valer y cumplir con los requisitos que se señale en las convocatorias correspondientes, y ejecutar los convenios de coordinación establecidos con las diferentes instancias. OBLIGACIONES: Que los recursos se provean en tiempo y forma para que los programas se desarrollen adecuadamente.	Secretaría de Finanzas y Planeación

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	Dar puntual cumplimiento a los objetivos y las metas planteadas en los programas desarrollados para cada ejercicio fiscal; recibir apoyos y facilidades de los entes con los que trabaja en coordinación, y contar con el respaldo de la ciudadanía quintanarroense.	Que se respeten los acuerdos y convenios suscritos en los que se contemplen recursos y apoyos para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. OBLIGACIONES: Cumplir con las normas y marco legal aplicable a la Institución.	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFECTO SUPERIOR

Escasa promoción y difusión cultural, artístico y literario en la población quintanarroense.

#### EFECTO DIRECTO

ED1 - Limitado alcance de cobertura de la población.

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Menor participación de la ciudadanía en actividades culturales.

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Desconocimiento de los programas culturales.

#### EFECTO DIRECTO

ED2 - Descenso en la promoción de la actividad profesional cultural.

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - No hay desarrollo de la creatividad artística.

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Baja afluencia en artes literarias.

#### EFECTO DIRECTO

ED3 - Pérdida de interés de la población en el ámbito cultural.

#### EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - No se valora las expresiones culturales y artísticas.

#### PROBLEMA CENTRAL

La población quintanarroense de entre 5 a 69 años de edad desconoce la oferta cultural.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Deficiente programa de difusión para captación de nuevo público

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Bajo uso de las tecnologías de información y comunicación.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Mínima promoción de los espacios culturales.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Ineficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Falta de fortalecimiento del quehacer cultural y artístico.

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Disminución de las acciones de fomento literario y de lectura.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Baja aceptación del público en las ofertas culturales.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Negativa percepción de la oferta cultural.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.CDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-03**

**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)**

#### FIN SUPERIOR

Alta promoción y difusión cultural, artístico y literario en la población quintanarroense.

#### FIN DIRECTO

FD1 - Idóneo alcance de cobertura de la población.

#### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Mayor participación de la ciudadanía en actividades cultural.

#### FIN INDIRECTO

FI1.2 - Conocimiento de los programas culturales.

#### FIN DIRECTO

FD2 - Ascenso en la promoción de la actividad profesional cultural.

#### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Presencia del desarrollo de la creatividad artística.

#### FIN INDIRECTO

FI2.2 - Alta afluencia en artes literarias.

#### FIN DIRECTO

FD3 - Aumento en el interés de la población en el ámbito cultural.

#### FIN INDIRECTO

FI3.1 - Se valora las expresiones culturales y artísticas.

#### OBJETIVO CENTRAL

La población quintanarroense de entre 5 a 69 años de edad conoce la oferta cultural.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

**MEDIO DIRECTO**

MD1 - Efectiva estrategia de difusión para captación de nuevo público.

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.1 - Alto uso de las tecnologías de información y comunicación.

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.2 - Mayor promoción de los espacios culturales.

**MEDIO DIRECTO**

MD2 - Eficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural.

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.1 - Óptimo fortalecimiento del quehacer cultural y artístico.

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.2 - Incremento en las acciones de fomento literario y de lectura.

**MEDIO DIRECTO**

MD3 - Aumento en la aceptación del público en las ofertas culturales.

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.1 - Positiva percepción de la oferta cultural.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Elaboró**

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Revisó**

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

**Autorizó**



## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-04**

**Selección de Alternativas**

Objetivo del Programa Presupuestario:

Incentivar una oferta cultural más inclusiva y diversificada de los eventos y actividades que reflejen los valores de nuestra identidad, para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos al acceso a la cultura, a través de la promoción de los bienes y servicios que presta la entidad en la materia; por lo tanto, el estado generará los medios para el desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, que permita la sostenibilidad y la efectividad en la gestión cultural, en conjunto con la participación activa de la comunidad.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Efectiva estrategia de difusión para captación de nuevo público.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Alto uso de las tecnologías de información y comunicación.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
1.2 - Mayor promoción de los espacios culturales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.2
2 - Eficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Óptimo fortalecimiento del quehacer cultural y artístico.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1
2.2 - Incremento en las acciones de fomento literario y de lectura.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.2

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Aumento en la aceptación del público en las ofertas culturales.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3
3.1 - Positiva percepción de la oferta cultural.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	3.1

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Elaboró**

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Revisó**

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

**Autorizó**

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-05

#### Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<b>EFFECTOS</b> Escasa promoción y difusión cultural, artístico y literario en la población quintanarroense.	<b>FINES</b> Alta promoción y difusión cultural, artístico y literario en la población quintanarroense.	Fin	F - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	Desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, que permita la sostenibilidad y la efectividad en la gestión cultural, en conjunto con la participación activa de la comunidad.
<b>PROBLEMA</b> La población quintanarroense de entre 5 a 69 años de edad desconoce la oferta cultural.	<b>OBJETIVO</b> La población quintanarroense de entre 5 a 69 años de edad conoce la oferta cultural.	Propósito	P - La población quintanarroense conoce la oferta de servicios y programas culturales garantizando su derecho a la cultura	Incentivar una oferta cultural más inclusiva y diversificada de los eventos y actividades que reflejen los valores de nuestra identidad, para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos al acceso a la cultura, a través de la promoción de los bienes y servicios que presta la entidad en la materia.
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 Deficiente programa de difusión para captación de nuevo público	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 Efectiva estrategia de difusión para captación de nuevo público.	Componente	C01 - Métricas en redes sociales y creación de contenido cultural atractivo, para impulsar la difusión de eventos y espacios culturales, generando mayor interés y conciencia sobre el valor patrimonial de nuestro legado, aplicadas.	Aprovechamiento de las tecnologías de la información para la creación y difusión de contenidos de calidad, para la revalorización y acercamiento de la población a los espacios culturales en el estado.
2 Ineficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural.	2 Eficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural.	Componente	C02 - Estrategia para promover y fortalecer la participación de la población mediante una cartelera amplia de actividades culturales, desde el ámbito local hasta el internacional, coordinadas.	Generar una red de comunicación cultural con alcance nacional e internacional para fortalecer nuestra identidad y patrimonio.
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b> 1.1 Bajo uso de las tecnologías de información y comunicación.	<b>MEDIOS INDIRECTOS</b> 1.1 Alto uso de las tecnologías de información y comunicación.	Actividad	C01.A01 - Medición de interacciones en redes sociales de la difusión y consulta de los eventos culturales realizados.	Conocer el número de reacciones entre las personas usuarias de las redes sociales hacia las publicaciones de contenido cultural realizadas por el ICA.
1.2 Mínima promoción de los espacios culturales.	1.2 Mayor promoción de los espacios culturales.	Actividad	C01.A02 - Impulsar la difusión de espacios culturales a través de plataformas digitales para incrementar su afluencia y fomentar la conciencia de su valor patrimonial	Promoción digital de los centros culturales para su posicionamiento en la agenda personal del público.
2.1 Falta de fortalecimiento del quehacer cultural y artístico.	2.1 Óptimo fortalecimiento del quehacer cultural y artístico.	Actividad	C02.A01 - Fomentar la participación activa de la sociedad en el disfrute y difusión de las expresiones artísticas, culturales y cinematográficas de talla nacional e internacional, fortaleciendo así nuestra identidad y patrimonio	Mayor divulgación de las actividades culturales en sus diferentes expresiones artísticas para generar interés entre el público por las bellas artes.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

LCDA. LLIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
2.2 Disminución de las acciones de fomento literario y de lectura.	2.2 Incremento en las acciones de fomento literario y de lectura.	Actividad	C02.A02 - Coordinar programas y actividades culturales que promueva el arte y la cultura de los pueblos mayas, celebrando y visibilizando nuestras tradiciones y costumbres	Revalorar y honrar el legado e influencia de la civilización maya, como símbolo de identidad quintanarroense.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)**

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Arte y Cultura.	01-08 - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	01-08-01 - Realizar programas y actividades permanentes que promuevan el quehacer artístico, cultural y artesanal del estado, así como planear, organizar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para conservar el patrimonio cultural tangible y vivo.

**Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)**

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Arte y Cultura.	02-05 - Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales, a través de programas y acciones culturales.	02-05-01 - Desarrollar institucionalmente y con la participación de la ciudadanía, la aplicación de programas culturales y artísticos que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población quintanarroense. (Porcentaje de personas que asisten a eventos culturales del Instituto)

**Alineación Funcional**

<b>Finalidad:</b> 2 - Desarrollo Social	<b>Función:</b> 24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
---	---

**Misión**

Desarrollar políticas públicas en materia de cultura, así como acciones de preservación, investigación, capacitación, promoción y difusión del patrimonio cultural que fortalezca nuestra identidad, y permita a los quintanarroenses un mejor disfrute de sus derechos culturales.

**Visión**

Posicionar a Quintana Roo como un estado vigoroso y moderno, con identidad cultural en la diversidad, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y el acceso de sus habitantes a una cultura de bienestar.

**Objeto del Ente**

El Instituto tendrá por objetos y fines el de formular e instrumentar la política estatal en materia cultural, acorde con los objetivos, estrategias y lineamientos de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la presente Ley.

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Elaboró**

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Revisó**

L.CDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

**Autorizó**

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	PED0811 - Promedio de personas por espacio cultural.	Inventario de inmuebles del ICA y estadísticas del área.  Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	Mide el alcance de las estrategias de promoción y fomento de las actividades en los centros culturales en el estado, para la participación de la población quintanarroense en el quehacer artístico y cultural. Los resultados indican que el Instituto cuenta con la capacidad operativa y financiera para atender a una población de 243,735 habitantes, lo que representa una oportunidad para ampliar el acceso a la cultura e identidad cultural .
Propósito	P - La población quintanarroense conoce la oferta de servicios y programas culturales garantizando su derecho a la cultura	0205i1 - Porcentaje de población que accede a los programas y acciones culturales.	Instituto de la Cultura y las Artes, Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.  Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	La ciudadanía conoce la oferta cultural a través de la promoción la alta gama de actividad del Instituto, favoreciendo la atracción del público quintanarroense que disfruta de las bellas artes.
Componente	C01 - Métricas en redes sociales y creación de contenido cultural atractivo, para impulsar la difusión de eventos y espacios culturales, generando mayor interés y conciencia sobre el valor patrimonial de nuestro legado, aplicadas.	C01 - Porcentaje de publicaciones realizadas en las redes sociales del ICA	Reporte Meta Business Suite del Departamento de Difusión y Comunicación Digital  Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	La ciudadanía se interesa en consultar e interactuar sobre la programación cultural publicada por el ICA
Actividad	C01.A01 - Medición de interacciones en redes sociales de la difusión y consulta de los eventos culturales realizados.	C01A01 - Porcentaje de interacciones de personas usuarias en las redes sociales del ICA	Reporte Meta Business Suite del Departamento de Difusión y Comunicación digital  Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	La población comparte sus opiniones y sugerencias en las plataformas de difusión cultural utilizadas por el ICA
Actividad	C01.A02 - Impulsar la difusión de espacios culturales a través de plataformas digitales para incrementar su afluencia y fomentar la conciencia de su valor patrimonial	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales promovidos en plataformas digitales.	Reportes de espacios promovidos emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural  Dirección de Patrimonio Cultural <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	El perfil oficial en las redes sociales del ICA es seguido por la sociedad
Componente	C02 - Estrategia para promover y fortalecer la participación de la población mediante una cartelera amplia de actividades culturales, desde el ámbito local hasta el internacional, coordinadas.	C02 - Porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos	Reportes de carteleras digitales publicadas de Dirección de Fomento y Formación Artística  Dirección de Fomento y Formación Artística <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	La población demanda conocer la programación de los productos culturales nacionales e internacionales ofertados en el estado.
Actividad	C02.A01 - Fomentar la participación activa de la sociedad en el disfrute y difusión de las expresiones artísticas, culturales y cinematográficas de talla nacional e internacional, fortaleciendo así nuestra identidad y patrimonio	C02A01 - Porcentaje de eventos, actividades culturales y artísticos promovidos	Reportes de actividades culturales y artísticas realizadas de la Dirección de Fomento y Formación Artística y Dirección de Patrimonio Cultural  Dirección de Fomento y Formación Artística <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	La comunidad tiene interés de conocer y participar en el arte y la cultura de la entidad

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Coordinar programas y actividades culturales que promueva el arte y la cultura de los pueblos mayas, celebrando y visibilizando nuestras tradiciones y costumbres	C02A02 - Porcentaje de actividades realizadas en el marco del Día Nacional de la Cultura Maya	Reportes de actividades culturales y artísticas de Dirección de Fomento y Formación Artística y Dirección de Patrimonio Cultural  Dirección de Fomento y Formación Artística <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	La población se interesa en conocer la cultura maya
Actividad	C02.A03 - Organizar y coordinar eventos de exhibición de muestras del colectivo artesanal quintanarroense	C02A03 - Porcentaje de eventos de exposición de trabajos artesanales quintanarroenses	Reportes de actividades culturales y artísticas de Dirección de Fomento y Formación Artística  Dirección de Fomento y Formación Artística <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	Las comunidades artesanales rurales deciden exponer sus trabajos a través de los eventos organizados y coordinados por el ICA
Actividad	C02.A04 - Implementación de actividades con perspectiva de género en atención a la no violencia contra las mujeres y niñas.	C02A04 - Porcentaje de actividades realizadas con perspectiva de género a la no violencia contra las mujeres y niñas	Reportes de actividades culturales y artísticas de Dirección de Fomento y Formación Artística  Dirección de Fomento y Formación Artística <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	Existe participación equitativa del personal en las actividades programadas
Actividad	C02.A05 - Promoción de actividades encaminadas al fomento a la lectura con obras literarias, con perspectiva incluyente de los diferentes intereses y necesidades del público.	C02A05 - Porcentaje de actividades realizadas orientadas al fomento literario	Reportes de actividades culturales y artísticas de Dirección de Patrimonio y Cultural  Dirección de Patrimonio y Cultural <a href="https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/">https://qroo.gob.mx/ica/evidencias-de-indicadores-2025/</a>	El público demanda acciones de fomento literario



L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró



L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó



LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F008 - Promoción y Fomento Cultural
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.
INDICADOR:	PED0811 - Promedio de personas por espacio cultural.
FÓRMULA:	(Se toma el número total de la población del estado entre el número de espacios culturales d, y al resultado se multiplica)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó





## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F008 - Promoción y Fomento Cultural
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - La población quintanarroense conoce la oferta de servicios y programas culturales garantizando su derecho a la cultura
INDICADOR:	0205i1 - Porcentaje de población que accede a los programas y acciones culturales.
FÓRMULA:	(Número de personas que acceden a los programas y acciones culturales en el año t/ Población total del Estado de Quintana Roo) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN-JESÚS VILLANUEVA CHAN  
DIRECTORA GENERAL

Autorizó



## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F008 - Promoción y Fomento Cultural
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Métricas en redes sociales y creación de contenido cultural atractivo, para impulsar la difusión de eventos y espacios culturales, generando mayor interés y conciencia sobre el valor patrimonial de nuestro legado, aplicadas.
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de publicaciones realizadas en las redes sociales del ICA
FÓRMULA:	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones programadas en las redes sociales del ICA)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó



**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

<b>MIML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	F008 - Promoción y Fomento Cultural
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

<b>MIML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
----------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C01.A01 - Medición de interacciones en redes sociales de la difusión y consulta de los eventos culturales realizados.
<b>INDICADOR:</b>	C01A01 - Porcentaje de interacciones de personas usuarias en las redes sociales del ICA
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de interacciones de personas usuarias / Número de interacciones de personas usuarias programados en las redes sociales del ICA) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			❶	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>93.75</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Elaboró**

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

**Revisó**

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

**Autorizó**



**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	F008 - Promoción y Fomento Cultural
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112618318-1401 - Dirección de Patrimonio Cultural
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C01.A02 - Impulsar la difusión de espacios culturales a través de plataformas digitales para incrementar su afluencia y fomentar la conciencia de su valor patrimonial
<b>INDICADOR:</b>	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales promovidos en plataformas digitales.
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de espacios promovidos / Número de espacios programados para promoción)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			❶	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>93.75</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

**Elaboró**

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

**Revisó**

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

**Autorizó**



**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	F008 - Promoción y Fomento Cultural
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
<b>NIVEL:</b>	COMPONENTE
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02 - Estrategia para promover y fortalecer la participación de la población mediante una cartelera amplia de actividades culturales, desde el ámbito local hasta el internacional, coordinadas.
<b>INDICADOR:</b>	C02 - Porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de cartelera publicada / Número de cartelera programada para su publicación)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			⊖	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>93.75</b>

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó



**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
 CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	F008 - Promoción y Fomento Cultural
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A01 - Fomentar la participación activa de la sociedad en el disfrute y difusión de las expresiones artísticas, culturales y cinematográficas de talla nacional e internacional, fortaleciendo así nuestra identidad y patrimonio
<b>INDICADOR:</b>	C02A01 - Porcentaje de eventos, actividades culturales y artísticos promovidos
<b>FÓRMULA:</b>	(Numero de eventos y actividades realizadas / Numero de eventos y actividades programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			⊖	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>93.75</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F008 - Promoción y Fomento Cultural
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Coordinar programas y actividades culturales que promueva el arte y la cultura de los pueblos mayas, celebrando y visibilizando nuestras tradiciones y costumbres
INDICADOR:	C02A02 - Porcentaje de actividades realizadas en el marco del Día Nacional de la Cultura Maya
FÓRMULA:	(Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas en el marco del día nacional de la cultura maya ) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			⊖	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>93.75</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	F008 - Promoción y Fomento Cultural
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A03 - Organizar y coordinar eventos de exhibición de muestras del colectivo artesanal quintanarroense
<b>INDICADOR:</b>	C02A03 - Porcentaje de eventos de exposición de trabajos artesanales quintanarroenses
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de actividades artesanales realizadas / Número de actividades artesanales programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			⊖	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>93.75</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó





**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

<b>MIML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	F008 - Promoción y Fomento Cultural
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

<b>MIML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
----------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A04 - Implementación de actividades con perspectiva de género en atención a la no violencia contra las mujeres y niñas.
<b>INDICADOR:</b>	C02A04 - Porcentaje de actividades realizadas con perspectiva de género a la no violencia contra las mujeres y niñas
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas con perspectiva de género)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			⊖	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>93.75</b>			

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó



## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MIML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F008 - Promoción y Fomento Cultural
EJERCICIO FISCAL:	2025

#### MIML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112618318-1401 - Dirección de Patrimonio Cultural
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A05 - Promoción de actividades encaminadas al fomento a la lectura con obras literarias, con perspectiva incluyente de los diferentes intereses y necesidades del público.
INDICADOR:	C02A05 - Porcentaje de actividades realizadas orientadas al fomento literario
FÓRMULA:	(Numero de actividades realizadas / Numero de actividades programadas de fomento literario y de lectura ) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			⓪	Provee poca información adicional en comparación a otros indicadores
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>93.75</b>

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN  
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

